

DECRETO 014/2011

**NÓMBRASE ASESOR DIOCESANO DE AMAC AMBIENTAL
AL RVDO. PADRE RODRIGO COLIHUINCA BELLO, o.s.a.**

VISTOS:

1. *La petición de la Directiva de la Asociación de Mujeres de Acción Católica (AMAC) Ambiental.*
2. *La necesidad de proveer al bien espiritual de las fieles que en dicha Asociación participan.*

DECRETO:

Con el fin de animar y asesorar pastoralmente las actividades de la Asociación de Mujeres de Acción Católica Ambiental de la Arquidiócesis de la Santísima Concepción, por un período de tres años, nómbrase Asesor Espiritual de dicha Asociación al Rvdo. Padre Rodrigo Colihuinca Bello, o.s.a., RUN. 14.372.707-6, con todos los derechos y deberes inherentes a su oficio.

Dado en el Arzobispado de la Sma. Concepción, el 15 de septiembre de 2011.

Archívese, comuníquese y publíquese en la Revista “Nuestra Iglesia”.

*+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Sma. Concepción*

*Pbro. Roberto Valderrama Bastidas
Secretario Canciller*